Sale este periódico todos los lunes, miércoles y viernes del presente año.

Se suscribe à 10 rs. al mes para esta ciudad y 12 fuera de ella, franco de porte.



Los anuncios se insertarán á medio real por linea.

Se advierte que no se recibirà correspondencia ni reclamacion alguna que no venga franca de porte.

## BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

## ARTICULO DE OFICIO.

Número 757.

## COBIERNO DE LA MISMA.

En la Gaceta número 6261 de 4 del corriente se publicó por el Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas la siguiente Real orden. «La comision Real inglesa encargada de promover y dicigir la expession de todas las pacience chieves

y dirigir la exposicion de todas las naciones abierta en Londres, ha solicitado de las demas que à ella concurrieron muestras de los productos naturales in-dustriales y artísticos presentados en este gran concurso para el establecimiento de un Museo general que le recuerde y sirva al mismo tiempo de estudio de los pueblos productores ofreciéndeles un testimonio solemne de su cultura y un medio de apreciar los progresos de las ciencias fisico-matemáticas y de las artes mecànicas. Tan útil y grandiaso paracristas progresos de las ciencias insico-matematicas y de la tendencia general de los intereses comerciales, de la tendencia de la tende como del espiritu de union y fraternidad que se dirige à convertir el mundo entero en un solo pueblo, se recomienda por si mismo, no necesita encarecerse. Fiel espresion del desarrollo de la riqueza y prosperidad de las naciones, el comprobante de los medios con que respectivamente concurren à mejorar la condicion de los estados y de los individuos complemento en fin de ese alarde magnifico de las fuerzas productoras de la civilización productora no puede magnifico. la civilizacion moderna, no puede menos de encontrar en todos los espositores la favorable acogida que por su importancia merece. Porque no solo alhaga su amor propio v se consagra à realzar su reputacion, no solo propio y se consagra à realzar su reputacion, no solo demuestra la inteligencia y laboriosidad que los distingue, sino que auxiliando sus empresas estiende la esfera de los conocimientos útiles, les presenta reunidos los productos de todos los climas los progresos de las ciencias aplicadas à la creacion de la riqueza, y con el examen y la comparacion de las fuerzas

Productoras del hombre auxilia los calculos del comercio, los inventos de la industria que le alimenta y los medios de crear y satisfacer nuevos goces y

Ofenderia el Gobierno el buen juicio y los gene-rosos sentimientos de nuestros espositores si al solici-tar su cooperacion para realizar tan vasto proyecto pudiese siquiera poner en duda que dejarian de cor-pudiese siquiera poner en duda que dejarian de cor-responder à las invitaciones de la comision inglesa. responder à las invitaciones de la comision inglesa. Espera pues confiadamente que ninguno se negarà à procurarle las muestras de sus respectivos productos industriales dejando en Londres tan grata memoria de la noble emulacion, espontaneidad y buen celo con que concurrieran à la esposicion general de la industria de todos los pueblos cultos.

Con este acontecimiento S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer:

se ha servido disponer:

1. Que V. S. sin pérdida de tiempo publique en el Boletin oficial esta circular, reproduciéndola en cuatro números consecutivos para que llegue à noticia de

2. Que dirigiéndose à las Juntas de Comercio y los interesados. de Agricultura, à las sociedades económicas y à las empresas industriales, y apoyado en su franca cooperacion, invite particularmente à cada uno de los espositores de esa provincia à ceder para el museo que se provecta muestras de los obgetos agricolos industriales artisticos por ellos presentados en la exposicion de

Londres.

5. Que los que no han concurrido à ella podrán igualmente contribuir à la formacion del Museo remiigualmente contribuir del Museo remiigualmente contribuir del Museo remiigualmente contribuir de la formacion del Museo remiigualmente contribuir de la formacion del Museo remiigu sus respectivas industrias ya consistan en productos naturales ya en diversas preparaciones ya en objetos manufacturados.

de 20 dias contados desde el recibo de esta circular, de V. S. parte asi de los que se hayan presentado à las invitaciones de la comision inglesa como de los que no hayan tenido por

conveniente aceptarla.

5. Que à todos les manificate V. S. la utilidad del Museo industrial y hasta que punto sus prepios inte-reses y su buen nombre ganarian con su estableci-miento.—De Real òrden lo digo à V. S. parà su in-